



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Sept 22 / 2021

Yo JEFFERSON GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.617.208 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215420562121</u>	<u>Despacho</u>	<u>German Gonzalez</u>	<u>SURG</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Descenocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFERSSON GOMEZ
Firma	<u>JEFERSSON</u>
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

23 SEP 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cinco y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

29 SEP 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

(542)

Señor

GERMAN CASTAÑEDA GONZALEZ

C.C 19358755

CARRERA 6 ESTE # 43 - 21 SUR

Teléfono: 3195856860 - 3102718398

Ciudad

Asunto: Citación al señor German Castañeda González identificado con C.C 19358755, persona mayor en solicitud de servicio de Apoyos económicos para persona mayor de la localidad de San Cristóbal.

Referencia: Resolución No.509 de (20- abril-2021) de la SDIS.

Reciba un cordial saludo,

En atención al proceso de solicitud de Apoyo económico para persona mayor *Proyecto:7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS"*, respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la Oficina de Subsidio C de la Alcaldía Local de San Cristóbal, ubicada en la Avenida 1º de Mayo No. 1-40 Sur, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas, teléfono 3636660 Opción 5, con los siguientes documentos:

1. Documento de identificación.
2. Copia de recibo público del lugar de residencia
3. Documentos de identidad de los integrantes de su núcleo familiar.
4. Certificación laboral y/o cartas de ingresos de los integrantes de su núcleo familiar.

Lo anterior con el fin de actualizar su información y datos de ubicación y de esta forma programar visita domiciliaria de ingreso al programa. Si vencido el término anterior no se obtiene información de forma presencial, escrita y/o verbal, su caso se presentará para egreso de solicitud del servicio de Apoyos económicos en el próximo Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV y se notificará mediante aviso (Art. 64 -69 Ley 1437- 2011, CPACA).

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luz Yaneth Moreno Otálora – Profesional Social

Revisó: Julianna Forero Saavedra – Profesional de Apoyo AGDL

Lynda Blair Ramírez – Profesional especializado 222 – Gr 24 AGDL

Juan Barrera – Profesional de apoyo al despacho JB